

Eco Solar Plus Home Improvement, LLC 2465 Whittier Blvd 2nd Floor Montebello CA 90640 Teléfono de oficina: 323-521-3475 www.ecosolarhomeimprovement.com

Sección A: Datos del Subcontratista

Sección C:Introducción

Este contrato hace referencia a Eco Solar Home Improvement ("La Empresa") para proporcionarle a usted ("El Cliente") las mejoras del hogar que se detallaran a continuación. Dichas mejoras serán instaladas por la empresa o sus agentes autorizados ("el Subcontratista") en la dirección que se especificó en la sección B (referida como su "Propiedad" o su "Hogar"). Este es un contrato legal el cual vincula directamente a la empresa con el

cliente, lea detenidamente cada sección ya que en las mismas se especifica cada derecho que usted tiene, los mismos están basados en el Estado en donde se encuentra ubicado su propiedad. Este contrato tiene información requerida por la ley. Si tiene alguna duda acerca de este contrato, puede realizarla(s) a su representante de ventas, el cual tiene el deber de aclararla(s). Este contrato entra en vigencia desde el día en que el cliente firma y es un contrato total y único.

Sección D: Descripción del proyecto y de los materiales

Eco Solar Home Improvement proveerá todos los materiales, recursos humanos, equipo necesario, planos e ingenieros, inspecciones y permisos por parte de la ciudad necesaria para llevar a cabo las instalaciones de las mejoras de su hogar que se especifi

D.1 Paneles Solares

l echo existente:			
Tamaño del sistema:			
≺w			
Número de Paneles:			
Modelo Panel			
Manufactura:			
Parte #:			
<u>nvertidor</u>			
Manufactura:			
Parte #:			
Numero de Invertidores:			
Tamaño:			
Servicio de Panel:			
Upgrade: Amperage:			
ugar de colocación:			
Plan de trabajo:			
D.2 Techos			
Techo existente:			
Sq. Ft			
Tipo del techo nuevo:			
Color:			
Plan de trabajo:			

D.3 Ventanas y Puertas
<u>Ventanas</u>
Manufactura:
Número de ventanas:
Medidas:Plan de
trabajo:
парајо
Puertas Manufactura: Número de puertas:
Medidas:
Plan de trabajo:
D.4 Aire Acondicionado y Calefacción
Manufactura:
Plan de trabajo:
D.5 Concreto, Césped y otros
Manufactura:
Plan de trabajo:

Sección E: Precio contractual

\$

El precio contractual es total y único, cualquier cambio será acordada por escrito de ambas partes.

Sección F: Especificación de los materiales y costos adicionales

Cada uno de los materiales incluidos en este contrato está cubierto por el precio descrito en el mismo, la empresa tendrá el derecho de seleccionar cada uno de los materiales, cuando los materiales especificados no estén disponibles, la empresa tendrá el derecho de sustituir dichos materiales especificados por otros materiales de igual o mejor calidad. El monto del contrato se basa en la inspección visual hecha por el representante de ventas solamente. No incluirá el costo adicional del reemplazo de algún material en exceso, que se puede descubrir después de la inspección realizado nuestro(s) ingeniero(s) órganos gubernamentales, habrá un costo adicional para reemplazar el material adicional no cubierto por el monto de este contrato. Por lo tanto cualquier pedido de un material adicional o servicio será considerado cambio de orden, como resultado, el precio especificado en este contrato estará sujeto a revisión y modificaciones si llegara a darse dicho acontecimiento. El cliente reconoce que se deberá realizar un análisis estructural de la propiedad y un análisis de ingeniería eléctrica si fuera el caso, antes de realizar las instalaciones y las mejoras finales a su hogar, si fuese requerido una actualización estructural o eléctrico resultará en costos adicionales como se menciona en esta sección. El cliente tendrá el derecho de hacer cambios de materiales y mano de obra que no hayan sido contemplados en este contrato siempre y cuando se haga por escrito y ambas partes estén de acuerdo, si se debería hacer un cambio, se harán los ajustes necesarios al precio contractual y al cronograma. Eco Solar Plus cumplira con los codigos gubernamentales de construcción, lo que no ha sido incluido en este contrato será considerado trabajo adicional.

Sección G: Período de instalación, demoras por situaciones imprevistas y aclaraciones

Eco Solar Plus se hará responsable de realizar las instalaciones de las mejoras en su propiedad en un término de tiempo comercial razonable después de firmar este contrato, pero sin exceder 120 días a partir de la fecha en que se celebró el mismo. El período de instalación podría ser modificado por mutuo acuerdo, por escrito entre ambas partes . El cliente está de acuerdo y consciente en que el período de instalación puede ser extendido por situaciones fortuitas, inesperadas o inusuales y no nos hacemos responsables por la demora debido a permisos con inspecciones 0 interconecciones con las compañías eléctricas, demoras en la producción, envío y escasez de materiales, condicion(es) del techo, condiciones del subsuelo, aguas subterráneas o en la superficie, gas, tuberías de alcantarillado, cables o alambres eléctricos, cualquier otro obstáculo material o físico, inclemencias climatológicas, incendios, actos por naturaleza, huelgas, litigios de pago, órdenes de cambio, retrasos en la financiación y / o cualquier otro asunto fuera del control de la empresa.

Sección H: Salvedad

Eco Solar Plus tendrá el derecho de dejar sin efecto este contrato sin penalidad o recargo si la empresa determina, que después de haberse efectuado las inspecciones estructurales, de ingeniería a su propiedad y cotización de recursos materiales y humanos determina: que el valor subestimado supera el (%) del costo total de las mejoras y si su propiedad no cumple con el código requerido para la instalación de las mejoras según los estatutos de edificación que se aplican para la misma.

Sección I: Rescisión

Se puede rescindir de este contrato dentro de tres (3) días a partir de la fecha que se celebró el mismo, a través de un aviso por escrito por cualquiera de las partes. los avisos por escrito deberán de entregarse en mano o por correo certificado de primera clase, el derecho a cancelación expira después de dicho periodo de tiempo. En el caso de ocurrir la rescisión, se le deberá de pagar a la empresa por todos los materiales, manos de obras y gastos generales en los cuales se haya incurrido previo al tiempo de cancelación. si surge alguna

disputa, nosotros estamos de acuerdo en analizarla de forma constructiva y de negociar todas las disputas según los términos y condiciones de este contrato. Si la empresa realizó el trabajo conforme al código y las inspecciones son aprobadas, usted no puede retener ningún pago o aprobaciones de reembolso. Si el cliente cancela antes de la instalación, pero después de los 3 días de derecho a cancelar, al cliente se le cobrará por todos los gastos incurridos en su propiedad ya especificados anteriormente.

Sección J: Acceso a la propiedad

El cliente nos otorga pleno permiso para ingresar a la propiedad durante la duración de la instalación de las mejoras de su hogar y usar áreas razonables de trabajo para poder llevar a cabo las mismas. El cliente también le otorga a la empresa el permiso de ingresar a la propiedad después de la finalización de las mejoras para propósito de reparar, inspeccionar o actualización de las mismas.

Sección K: Terminos y condiciones

Eco Solar Plus no se responsabiliza ni asume ninguna responsabilidad por el mal funcionamiento de un equipo eléctrico existente en la propiedad, antes, durante o después de la instalación que no tenga relación directa con las mejoras que se realizaron en la propiedad, cableados internos, así como tampoco nos hacemos responsables de los gastos de reinstalación, tales como cable de TV, internet, satelites, etc.

Sección L: Ley procedente

Este acuerdo deberá de interpretarse en conformidad y según las leyes que rigen en el estado de california.

Sección M: Pagos

El cliente efectuará los pagos para las mejoras de su propiedad, según lo dispuesto en este contrato con la empresa financiera respectiva. Por medio de la presente el cliente está de acuerdo en completar cualquier papeleo necesario según lo dispuesto en este contrato con la empresa financiera, además el cliente específicamente acuerda el completar cualquier papeleo necesario para que se le pague a la empresa. El no completar cualquier requisito

Iniciales Propietario 1

mencionado en el contrato resultara una clara violación al mismo.

Sección N: Reembolso solar estimado

La empresa realiza los cálculos y esfuerzos para dar un estimado de los reembolsos a nivel federal, estatal y local, los reembolsos en sí están sujetos a cambios en base a normas y leyes federales, estatales y locales. Las tarifas de reembolso pueden cambiar después de haberse firmado este contrato o después de haberse efectuado el reembolso. Eco Solar Plus incluye en el precio de venta todas las deducciones de reembolso que el cliente tiene fijado recibir bajo reembolsos a nivel federal, estatal y local. Para recibir dichos reembolsos y tener exactitud de sus pagos el cliente debe consultar con un preparador de taxes el cual asesora durante el proceso para la obtención de los mismos.

Sección O: Aviso al cliente

No firme este acuerdo antes de leerlo o si este contiene espacios en blanco. usted tiene derecho a una copia completa y terminada de este contrato. El cliente reconoce que él ha leído y además constituye la materialización íntegra y exclusiva de la relación entre ambas partes.

	ACUERDO FINAL DE CONTRATO	
Firma Autografiada Propietario		
Nombre Propietario	Fecha	